

INFORME DE COMISARIO

PERIODO 2015

Santo Domingo de los Tsachilas, 29 de ABRIL del 2016

A la Junta General de Accionistas de la Compañía " CONSTRUCTORA
CADENA &VILLAMAR RICALORCASMITH S.A."

Señores accionistas reciban un saludo afectuoso, de quien por encargo de ustedes, cumple las funciones de Comisario principal de la Compañía, me permito poner en conocimiento y consideración el presente informe del ejercicio fiscal 2015, en concordancia con lo que dispone el Art. 231 literal 2, y el Art. 234 de la ley de compañías. El mismo que fue revisado el movimiento del periodo comprendido en el ejercicio 2015, para lo cual paso a detallar lo siguiente.

En lo que se refiere a la Contabilidad de la compañía Constructora Cadena&Villamar Ricalorcasmith S.A., se encuentra la documentación respectiva de soporte reposan en el archivo y bajo custodia de los administradores de acuerdo a la ley.

Durante este periodo la Compañía ha cumplido a cabalidad con las obligaciones tributarias, cancelando al Servicio de Rentas Internas.

El Balance General y el Estado de Resultados de la compañía, presentan la situación financiera al 31 de diciembre del 2015. La administración de la Compañía facilitó los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2015 presentados por el contador, los mismos que se pudo verificar y realizar los análisis respectivos. Por lo cual presenta la siguiente información.

TOTAL DEL ACTIVO 67.520,99

TOTAL PASIVO 66.690.99

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL 800,00

UTILIDAD DEL EJERCICIO 30.00

Estos valores reflejan de esta manera debido a que se recibió un anticipo para un contrato y la ejecución o terminación se lo realiza en el año 2016.

Por tal motivo el Estado de Resultados queda de la siguiente manera.

Ingresos 30.00

Egresos

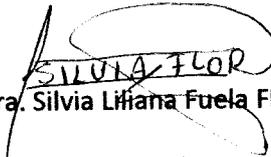
Inventario Final de Suministros y Materiales 49.494.53

Compras de Suministros y Materiales 49.494.53

Utilidad del Ejercicio 30.00

Sin tener más que manifestar de acuerdo al pedido realizado por la Junta General de Accionistas.

Atentamente


Sra. Silvia Lilia Fuela Flor
Comisaria